



Por la presente y en cumplimiento del apartado 2.i) de las Bases Regulatoras y la Convocatoria de subvenciones del Servicio de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía, destinadas a Entidades Locales de la Provincia de Sevilla para PROGRAMA DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS, SEDES Y ORGANIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES EN LOS MUNICIPIOS 2023 de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba definitivamente la concesión de subvenciones para la ejecución de los proyectos presentados por el Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana, aprobado de forma definitiva por resolución número 5803/2024 de 19 de septiembre de 2024, se da publicidad en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal de la financiación de la Diputación de Sevilla mediante subvención concedida en virtud de Resolución de la Diputación de Sevilla nº 5803/2024 de 19 de septiembre de 2024, por importe de SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (6.996,96 €), Con el proyecto “GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS, SEDES Y ORGANIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES EN LOS MUNICIPIOS 2023”

En La Luisiana, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA,
Fdo.: María del Valle Espinosa Escalera.

Código Seguro De Verificación	c6x0ova3mtr+7eLSg6rXvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Espinosa Escalera	Firmado	11/10/2024 14:08:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c6x0ova3mtr+7eLSg6rXvQ==		

